

Expediente: 23/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR C/ OLEA JULIO RUBEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/09/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLEA, JULIO RUBEN-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 23/22



H20502273440

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR c/ OLEA JULIO RUBEN s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 23/22.

Concepción, 20 de septiembre de 2024.

Agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 19/09/2024 - 27202190699 VAZQUEZ
ADRIANA MARIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 307591803
-Monto: 2000. En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar
cédula de notificación. Personal. EL PROSECRETARIO ERIC LEHMANN

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.